



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 10 NOV 2021

Expte. N° 110/21

VISTO estas actuaciones y el pago de la Factura B - N° 00029-00011347 perteneciente a HORIZONTES S.A. - El Tribuno, efectuado por la suma de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 50/100 (\$ 69.946,50); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho pago corresponde al servicio de publicación de los Actos de Colación de las diferentes carreras de Grado y Posgrado de todas las Facultades y Sedes Regionales de esta Universidad, realizados en los meses de setiembre y octubre de 2021.

QUE a fs. 9 la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD – DEPARTAMENTO REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC N° 3246/2021 y solicita a fs. 10 la emisión del acto administrativo aprobatorio del gasto.

QUE el pago se realizó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

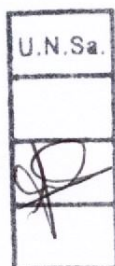
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado por el Rectorado de esta Universidad por la suma total de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 50/100 (\$ 69.946,50), correspondiente al pago de la Factura B - N° N° 00029-00011347 perteneciente a HORIZONTES S.A. - El Tribuno, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2021:

R.0020.010.005.000.12.01.00.00.05.00.3.6.1.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1419-2021